

SECCIÓN: REGIDURÍA DE OBRAS
OFICIO: RO/LO/008/2025
ASUNTO: LICENCIA DE OBRA MENOR

Santa Cruz Amilpas, Centro, Oax, a 28 de Noviembre del 2025.

C. JUANA NUÑEZ JIMENEZ
CALLE LIMAS No 113
COLONIA LOS NARANJALES
SANTA CRUZ AMILPAS, CENTRO, OAX.
PRESENTE:

En atención a la solicitud presentada y de acuerdo a las facultades de este municipio que otorgan los artículos 113 fracción IV inciso f) de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 68 fracciones XII, XIII, 97 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca; 130, 131, 132 y 135 de la ley de desarrollo urbano para el estado de Oaxaca; así como lo establecido en el artículo 5 fracción 3, 35, 36, 37, 38, 45, 46, 47 y 49 del reglamento de construcción para el estado de Oaxaca, esta dirección autoriza la siguiente:

LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN OBRA MENOR

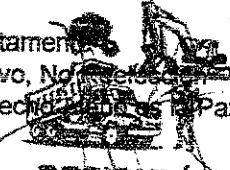
Tipo de obra	Obra nueva
Area	25 M2
Uso de suelo	Habitacional
Vigencia	6 meses
Fecha de vencimiento	28 de Mayo de 2026

Será responsabilidad del propietario las irregularidades y alteraciones en la ejecución del proyecto, se considera como obra menor la edificación de vivienda unifamiliar o locales comerciales construidos en una sola planta con una superficie total cubierta de hasta 60.00 m² por predio, volados máximos de 60 cm, espacios con claros no mayores de 4.00 m y con los servicios indispensables.

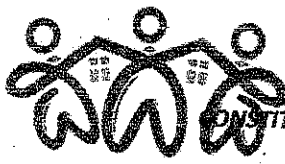
Esta licencia está condicionada a no construir una segunda planta, a futuro, salvo la presentación de un proyecto de reestructuración de la obra, firmado por un director responsable de obra, previa verificación por las autoridades correspondientes.

Esta licencia no otorga permiso para ocupar la vía pública con escombro, materiales de construcción y basura, así mismo deberá colocar la protección necesaria que evite daños a terceros, deberá colocar una copia de la presente en un lugar visible o mostrarla al inspector de la obra que se lo solicite.

Atentamente,
Sufragio Efectivo, No Reelección
"El Respeto al Derecho de la Paz"


**REGIDURÍA
DE OBRAS**
C. Yazmín Rodríguez Diego.
Regidora de Obras.
DTTO. CENTRO, OAX.
2025 - 2027

*Recibi original
C. Juana Nuñez
Jimenez
30/01/2026*



"2025, BICENTENARIO DE LA PRIMERA
CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA"

GOBIERNO MUNICIPAL

SANTA CRUZ AMILPAS

2025 - 2027

LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN OBRA MENOR RO/LO/008/2025

Tipo de obra	Obra nueva.
Área	25 m2
Uso de suelo	Habitacional
Vigencia	6 meses
Fecha de vencimiento	28 de Mayo del 2026

Atentamente
Sufragio Efectivo, No Reelección
"El Respeto al Derecho Ajeno es la Paz"

C. Yazmín Rodríguez Diez
Regidora de Obras



AV. INDEPENDENCIA ESQ. MORELOS S/N
CP 71226, SANTA CRUZ AMILPAS, CENTRO, OAXACA
ungobiernovecinal@gmail.com

¡Un Gobierno Vecinal,
Un Gobierno Diferente!

Santa Cruz Amilpas, Centro, Oax, a 28 de Noviembre del 2026.

C. JUANA NUÑEZ JIMENEZ
CALLE LIMAS No 113
COLONIA LOS NARANJALES
SANTA CRUZ AMILPAS, CENTRO, OAX.
PRESENTE:

En atención a la solicitud presentada a esta dirección para el otorgamiento de número oficial, me permito emitir el siguiente:

DICTAMEN DE NÚMERO OFICIAL

En base a la nomenclatura existente, le corresponde el número "113" de calle Limas. Colonia Los Naranjales, perteneciente al Municipio de Santa Cruz Amilpas.

CALLE LIMAS No. "113", COLONIA LOS NARANJALES, SANTA CRUZ AMILPAS, CENTRO, OAXACA.

NOTA: El número oficial deberá colocarse en una parte visible de la entrada del predio y deberá ser claramente legible.

Atentamente
"El Respeto al Derecho Ajeno es la Paz"

C. Yazmin Rodríguez Diego
Regidora De Obras



30/01/2026

